



FICHA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

FICHA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA
SEREMI REGION TARPACA

Numero ID: ASEG-14
Fecha: 08-08-2018

FECHA DE VIGENCIA	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL PLAN DE TRABAJO	FECHA DE IMPLEMENTACION	METODO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE DE IMPLEMENTACION
1	<p>Elaines y Servicios: Se detectó que se pagaron los gastos de bienes y servicios con cheques pertenecientes a la cuenta 1309001091 del "Programa Capacitación Prácticos Agricultores".</p> <p>Cheque N°9265034 del 23/01 por \$40.600.</p> <p>Cheque N°9265032 del 23/01 por \$200.000.</p> <p>Debe señalarse que estos fondos fueron devueltos por lo que no se vio afectado el saldo, sin embargo, el movimiento no quedó reflejado en el sistema contable.</p>	<p>Se instruirá sobre el uso exclusivo de las cuentas y del registro contable de todas las operaciones que se ejecuten a través de las cuentas bancarias y las regularizaciones si las hubiere.</p>	31-08-2018	Instrucciones sobre el uso y contabilización de las cuentas presupuestarias.	Seremi Región de Tarapacá.
2	<p>Elaines y Servicios: Se detectaron pagos de combustible según el monto de la boleta sin utilizar el método de cálculo establecido para estos efectos. Además, no se adjunta comprobante que justifique la salida, así como el destino, vehículo, rendimiento, entre otros.</p>	<p>Se hará el recuento de combustible conforme a los procedimientos por uso de vehículo particular, adjuntando el comprobante y todos los datos para la regularización de los saldos pendientes.</p>	31-08-2018	Planilla con el cálculo de combustible por uso de vehículo particular, con los respaldos y el pago de los saldos que correspondan.	Seremi Región de Tarapacá.



FICHA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

PLAZO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	OBTENCION DE EVIDENCIA AL PLAZO	FECHA DE IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE DE IMPLEMENTACION
<p>3 Convenio GNR: Se observo que no se dio cumplimiento al pago de honorarios según lo establecido en el contrato que estipula el último día habi del mes, pagándose en forma posterior con el cheque N°7347716, por un monto de \$1,759,539 el día 13 de febrero de 2018. Cabe señalar que, con esto, tampoco se dio cumplimiento al pago impuesto del honorario según plazo establecido legalmente (12 de cada mes).</p>	<p>Tomar medidas para dar cumplimiento a lo establecido en los contratos a honorarios, respecto del día en que corresponde realizar el pago mensualmente y la declaración del impuesto.</p>	<p>Se implementará una planilla de control de los honorarios de la Seremi con sus fechas de pago y depósito de impuestos. Además de enviar un correo al nivel central informando el abono de los impuestos respectivos.</p>	<p>31-08-2018</p>	<p>Planilla de control de pago de honorarios y sus impuestos mensuales.</p>	<p>Seremi Región de Tarapacá.</p>
<p>4 Viajes: Se detectaron inconsistencias en los documentos informados en la rendición mensual que respaldan los viajes, por cuanto se presentan los documentos con los datos de la tabla del periodo anterior, no obstante, se verificó en la visita a la Seremi que el pago se realizó correctamente. Anexo 1</p>	<p>Se deben revisar los documentos que respaldan el viaje, antes de presentar la rendición mensual al nivel central, de manera que estos coincidan y contengan los montos correctos con respecto a la tabla de viajes actualizada.</p>	<p>Corregir los documentos subidos al disco compartido que respalda la ejecución del comedido del funcionario para que sea congruente con lo eventualmente pagado.</p>	<p>31-08-2018</p>	<p>Planilla de Viajeo subida al disco compartido, congruente con el pago del comedido informado.</p>	<p>Seremi Región de Tarapacá.</p>
<p>5 Viajes: Se detectaron viajes pagados en forma posterior a la ejecución del comedido. De estos pagos, se verifican viajes del periodo presupuestario anterior, incluyendo comedidos del mes de diciembre de 2017 y de octubre de 2017 pagados en febrero de 2018. Cabe destacar que el viaje es un subsidio para solventar gastos de alojamiento y alimentación durante el comedido del funcionario. Anexo 2</p>	<p>Se recomienda fijar plazos para el pago de los viajes que no supere las 24 a 48 horas de informado el comedido. En caso de regularizaciones que se realicen en el periodo presupuestario en que se aprobaron los recursos.</p>	<p>Se programará el pago de viaje con entelación de manera de dar celeridad al procedimiento.</p>	<p>31-08-2018</p>	<p>Programación de pago de viajes con entelación.</p>	<p>Seremi Región de Tarapacá.</p>



FIGURA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	CATEGORÍA DE RESPONSABILIDAD	FECHA DE OCASIÓN	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE	
6	<p>Vialitos: Se detectó que se pagó más de un vialito con el mismo cheque y de distintos meses.</p> <p>Además, se observó que en una resolución no se borra la frase que especifica si la salida es con derecho a vialito o no.</p> <p>Anexo 3</p>	<p>En conformidad al objetivo del subsidio que es solventar los gastos por salida a terreno, se recomienda que cada vialito se pague oportunamente con un cheque según la planilla de vialito respectiva.</p> <p>Además, que la resolución especifique si se ligar a vialito.</p>	<p>Se pagaron los comisos de acuerdo a la planilla de vialito respectiva, la que debe detallar las salidas a terreno aprobadas según el acto administrativo.</p>	<p>31-08-2018</p>	<p>Instrucción al encargado administrativo por parte del Seremi, respecto del procedimiento para el pago de comisos, hidrográfico que se debe hacer un giro por planilla de vialito.</p>	<p>Seremi Región de Tarapacá.</p>
7	<p>Ganadería y Certificación en el uso de Planillas:</p> <p>Se observó depósito del 23-01-2018 que no se contabilizó hasta el 8 de febrero, lo que produjo un sobregiro contable debido a que se realizó la devolución de los fondos no aplicados el 31 de enero.</p>	<p>Dado que el registro contable debe ser el reflejo de las operaciones realizadas, tomar medidas para contabilizar los ingresos y salidas de fondos oportunamente.</p>	<p>Se instruirá que se contabilicen tanto los ingresos como los otros de fondos en las fechas que corresponde.</p>	<p>31-08-2018</p>	<p>Instructivo sobre la oportunidad de la contabilización en la Seremi.</p>	<p>Seremi Región de Tarapacá.</p>
8	<p>Programa de Capacitación Prácticas Agrícolas:</p> <p>Se detectaron pagos de combustible según el monto de la boleta sin utilizar el método de cálculo establecido para estos efectos. Cabe señalar que, a la fecha, este programa está cerrado.</p>	<p>Dar cumplimiento a las instrucciones dadas desde el nivel central para el cálculo de reembolso de combustible por uso de vehículo particular, para gastos operacionales de la Seremi como para los programas sectoriales.</p>	<p>Se implementará una planilla de control para el cálculo de combustible por uso de vehículo particular en la Seremi.</p>	<p>31-08-2018</p>	<p>Planilla para el cálculo de combustible por uso de vehículo particular.</p>	<p>Seremi Región de Tarapacá.</p>



FIGURA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

PROGRAMA DE GARANTIA DE CALIDAD	REGULACION	SECCION	AREA	FECHA DE EMISION	FECHA DE VIGENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE
<p>Programa de Garantia de Calidad</p> <p>Agribolnet Se observa inconsistencia en el llamado horario de la Subsecretaria y del Servicio de Impuestos Internos, respecto de la declaración y pago de impuestos de boletas de honorarios de febrero, marzo y abril de 2018 que no aparecen en la nómina de este servicio.</p> <p>Cabe señalar que las boletas de honorarios fueron presentadas oportunamente y que la retención del impuesto se realizó, se depositó el nivel central y fue contabilizada en la Seremi.</p> <p>Anexo 4</p>	Se recomienda realizar cuadratura con nivel central de todo el primer semestre de 2018.	Se realizó la cuadratura con nivel central del primer semestre de 2018.	Respecto de la inconsistencia de información de impuestos de honorarios, rectificar el Formulario 29 si correspondiera.	Se cumplió la cuadratura con nivel central del primer semestre de 2018.	Respecto de la inconsistencia de información de impuestos de honorarios, se rectificó el Formulario 29 si corresponde.	Rectificación de impuestos de honorarios de Formulario 29, en caso de inconsistencia de información de impuestos de honorarios con nivel central del primer semestre de 2018.	Seremi Región de Tarapacá.
<p>Procedimiento Administrativo</p> <p>Al revisar la Bitácora de la caminata de la Seremi se detectó que en algunos días falta anotar el horario de llegada y en otros el kilometraje recorrido entre localidades en los meses de enero, febrero y marzo.</p>	Se debe ser riguroso en el llamado de información en la bitácora de la caminata de la Seremi, dando cumplimiento a normativa vigente.	Se cumplió la información en la bitácora de la caminata de la Seremi.	Se cumplió la información en la bitácora de la caminata de la Seremi.	31-08-2018	31-08-2018	Bitácora de la caminata de Tarapacá correctamente registrada.	Seremi Región de Tarapacá.
<p>Procedimiento Administrativo</p> <p>Según el informe de consumo de energía eléctrica a mayo se verifica un aumento del 61% respecto al mismo período del año anterior. De acuerdo con la evaluación realizada esto se debe a una fuga por alumbrado incontrolable.</p>	Se recomienda informar al nivel central las medidas a tomar respecto del consumo eléctrico de la Seremi.	Se evaluarán las medidas respecto del consumo eléctrico de la Seremi y se informarán al nivel central.	Se evaluarán las medidas respecto del consumo eléctrico de la Seremi y se informarán al nivel central.	31-08-2018	31-08-2018	Documento en el que se informen las medidas respecto del consumo eléctrico de la Seremi.	Seremi Región de Tarapacá.

Subsecretaría de Auditoría

Jefe Unidad de Auditoría



FECHA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

ANEXO 1

- Resolución 769: Planilla viático \$76.072 (tabla anterior), monto viático pagado cheque N°6246347 por \$77.973 (tabla actualizada).
- Resolución 760: Planilla viático \$21.736 (tabla anterior), monto viático pagado cheque N°6246348 por \$22.278 (tabla actualizada).

ANEXO 2

- Resol. 769 28-12-2017, pago por \$77.973 el 31-01-2018.
- Resol. 760 28-12-2017, pago por \$22.278 el 31-01-2018.
- Resol. 764 28-12-2017, pago por \$18.080 el 31-01-2018.
- Resol. 008 22-02-2018, pago por \$18.080 el 27-02-2018.
- Resol. 010 22-02-2018, pago por \$22.278 el 27-02-2018.
- Resol. 676 23-10-2017, pago por \$21.736 el 28-02-2018.
- Resol. 063 05-04-2018, pago por \$100.261 el 12-04-2018.
- Resol. 071 10-04-2018, pago por \$44.566 el 29-04-2018.
- Resol. 076 12-04-2018, pago por \$22.278 el 30-04-2018.
- Resol. 049 26-03-2018, pago por \$44.566 el 30-04-2018.
- Resol. 109 18-05-2018, pago por \$18.080 el 29-05-2018.

ANEXO 3

- Cheque N°6246357 Resol. 63 del 05-04-2018 y 48 del 23-03-2018 por \$100.261.
- Cheque N°6246358 Resol. 71 del 10-04-2018 y 64 del 16-03-2018 por \$44.566.
- Cheque N°6246370 Resol. 49 del 26-03-2018 y 50 del 26-03-2018 por \$44.566.
- Resolución N°105 con fecha 10 de mayo de 2018, correspondiente a medio día.

ANEXO 4

- | | |
|--|--------------------------------------|
| - BH 244 por \$138,125 mes de febrero. | - BH 245 por \$138,125 mes de marzo. |
| - BH 314 por \$140,042 mes de febrero. | - BH 318 por \$140,042 mes de marzo. |
| - BH 260 por \$138,125 mes de febrero. | - BH 262 por \$138,125 mes de marzo. |
| - BH 148 por \$138,125 mes de febrero. | - BH 149 por \$138,125 mes de marzo. |
| - BH 18 por \$118,125 mes de marzo. | - BH 323 por \$140,042 mes de abril. |
| - BH 125 por \$138,125 mes de marzo. | - BH 258 por \$138,125 mes de abril. |
| - BH 30 por \$118,125 mes de marzo. | - BH 150 por \$138,125 mes de abril. |

www.tribunagol.cl